

TABLA DE INTEGRACIÓN DE COMISIONES

1. Comisión encargada de analizar las faltas de Representante del alumnados (art. 16 del RA*).

Integrantes:

Órgano
Representante del personal académico
Representante del personal académico
Representante del alumnado
Representante del alumnado

2. Comisión encargada de analizar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios (art. 56 del RIOCA*).

Integrantes:

Órgano
Representante del personal académico
Representante del alumnado

3. Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de Representante del alumnado (art. 56 del RIOCA*).

Integrantes:

Dra. Teresa Merchand Hernández (conforme a los lineamientos)
Representante del personal académico
Representante del alumnado

4. Comisión encargada de analizar las propuestas de proyectos de servicio social (art. 56 del RIOCA*).

Integrantes:

Órgano
Representante del personal académico
Representante del alumnado

5. Comisión encargada de analizar las solicitudes de periodos sabáticos y becas para estudios de posgrado (art. 56 del RIOCA*).

Integrantes:

Órgano
Órgano
Representante del personal académico
Representante del personal académico
Representante del alumnado
Representante del alumnado

6. Comisión encargada de revisar, y en su caso, proponer modificaciones a los lineamientos del Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (art. 56 del RIOCA*).

Integrantes:

Órgano
Órgano
Representante del personal académico
Representante del personal académico
Representante del alumnado
Representante del alumnado

7. Comisión encargada de analizar los informes de proyectos de investigación, prórrogas y propuestas de nuevos proyectos (art. 56 del RIOCA*).

Integrantes:

Órgano
Órgano
Representante del personal académico
Representante del personal académico
Representante del alumnado
Representante del alumnado

Asesores:

Asesor
Asesor
Asesor
Asesor

8. Comisión encargada de analizar las propuestas de adecuación, modificación y creación de los planes y programas de estudio de licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (art. 56 del RIOCA*).

Integrantes:

Órgano
Órgano
Representante del personal académico
Representante del personal académico
Representante del alumnado
Representante del alumnado

9. Comisión encargada de analizar las propuestas de adecuación, modificación y creación de los planes y programas de estudio de posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (art. 56 del RIOCA*).

Integrantes:

Órgano
Órgano
Representante del personal académico
Representante del personal académico
Representante del alumnado
Representante del alumnado

10. Constitución del Comité Electoral del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería (art. 19 del RIOCA*).

Integrantes:

Representante del personal académico o del alumnado que se quiera proponer
Representante del personal académico o del alumnado que se quiera proponer
Representante del personal académico o del alumnado que se quiera proponer
Representante del personal académico o del alumnado que se quiera proponer
Representante del personal académico o del alumnado que se quiera proponer
Representante del personal académico o del alumnado que se quiera proponer
Representante del personal académico o del alumnado que se quiera proponer
Representante del personal académico o del alumnado que se quiera proponer
Representante del personal académico o del alumnado que se quiera proponer
Representante del personal académico o del alumnado que se quiera proponer